



 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Académico		06	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
04	04	2022	Sala de Juntas Robledo	04:05 p. m.	05:10 p. m.
ORDEN DEL DÍA					
1. Verificación del quórum. 2. Procedencia de la declaratoria de anormalidad académica, en los términos de lo propuesto por la Asamblea Estudiantil.					

### DESARROLLO Y DECISIONES

El Secretario del Consejo Académico remitió el siguiente correo electrónico siendo las 10:55 a.m. del 04 de abril del año en curso:

“Medellín, abril 04 de 2022

Señores  
**MIEMBROS DEL CONSEJO ACADEMICO**  
 Instituto Tecnológico Metropolitano  
 Ciudad

**ASUNTO:** Citación a sesión extraordinaria del Consejo Académico del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión extraordinaria que comenzará **hoy a las 04:00 p. m. y terminará a las 06:00 p. m.** con la finalidad de pronunciarse sobre el siguiente tema:

1. Procedencia de la declaratoria de anormalidad académica, en los términos de lo propuesto por la Asamblea Estudiantil.

Atentamente,  
**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
 Rector - ITM



## 1. Verificación del quórum

El Secretario del Consejo Académico, Juan Esteban Alzate Ortiz confirma quórum estatutario para sesionar válidamente, con la participación de:

- Alejandro Villa Gómez - Rector
- Luz Marcela Omaña Gómez - Vicerrectora General
- Jorge Iván Ríos Rivera - Vicerrector de Docencia
- Juan Fernando Correa Wachter - Vicerrector de Investigación y Extensión Académica
- Cristian Daniel Cartagena González - Decano de la Facultad de Artes y Humanidades
- Hernán de Jesús Salazar Escobar - Decano de la Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas
- Daniel González Montoya - Decano de la Facultad de Ingenierías
- Jorge Iván Brand Ortiz Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Juan Pablo Restrepo Garzón - Representante de Estudiantes
- Gustavo Adolfo Patiño Jaramillo - Representante de Docentes
- Hernán Alonso Arroyave López - Director Operativo de Bienestar Institucional
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario General

### Invitados permanentes:

- Eduard Alberto García Galeano - Vicerrector Administrativo y Financiero
- Tatiana Ruiz Brand - Directora Operativa de Comunicaciones
- Edison Arbey Escobar Acevedo – Director Operativo de Autoevaluación.

## 2. Procedencia de la declaratoria de anormalidad académica, en los términos de lo propuesto por la Asamblea Estudiantil.

Inicia el Rector Alejandro Villa indicando, que, si bien se tiene programada una sesión ordinaria del Consejo Académico para el próximo miércoles 6 de abril, considera que es importante abordar la solicitud elevada por los estudiantes frente a la decisión tomada en la Asamblea Estudiantil; razón por la cual convocó la presente sesión extraordinaria.

Indica el Secretario General, que el día jueves 31 de marzo de 2022, se radicó ante su dependencia, solicitud elevada por un estudiante, quien se identifica como uno de los voceros de la Asamblea Estudiantil y quien pide que se le dé trámite, validez y aceptación a la anormalidad académica declarada por la Asamblea Estudiantil. La solicitud elevada por el estudiante puede ser consultada [aquí](#).

Asimismo, se recibió en horas de la mañana una solicitud por parte del profesor Juan Guillermo Paniagua, Representante del Consejo Directivo, el cual solicita:





*“Cordial saludo señor Rector*

*Teniendo en cuenta los hechos que están permeando nuestra vida institucional, solicito a usted de manera muy respetuosa brindar las condiciones para que esta semana se pueda dar la posibilidad de discusión y diálogo en el marco de la situación actual.*

*En ese sentido, validar durante esta semana la anomalía académica, de tal manera que los estudiantes que deseen participar en los espacios a realizar por la asamblea estudiantil lo hagan y facilitar el espacio para estudiantes, profesores y empleados que deseen asistir a la asamblea multiestamentaria programada para el próximo jueves 7 de abril a las 4:00 p.m.*

*Agradezco a usted su disposición hacia el diálogo permanente.*

*Saludo”*

El Señor Rector hace una recapitulación indicando que el día 30 de marzo se llevó a cabo la asamblea estudiantil en la cual se declaró una anomalía académica por parte de la misma; en razón a ello, la Dirección de Comunicaciones recibió varias inquietudes de la comunidad estudiantil, sobre las implicaciones de la decisión. Dado que el Consejo Académico no se había podido reunir y en aras de dar claridad a las inquietudes surgidas, se realizó por parte de la Secretaria General, como secretaria técnica del Consejo, un comunicado en el cual manifestaba que el Consejo Académico no había declarado la anomalía académica, por no haber sesionado aún. Este comunicado causó un gran malestar en la comunidad estudiantil, toda vez que sintieron, que la institución no estaba respetando la decisión tomada en la Asamblea. Aclara que la intención no era generar más tensión, sino dar claridad a los estudiantes, profesores y comunidad en general.

Indica el rector que el objeto de la reunión del día de hoy es dejar clara cuál es la posición que va asumir el Consejo Académico sobre la solicitud de anomalía académica presentada por los estudiantes, en aras de no seguir generando más tensión o fricción con los mismos y de generar espacios de diálogo con el estudiantado. Explica que por esta razón se retomó la mesa de diálogo que se había llevado a cabo en la institución en años anteriores; realizándose el jueves 31 de marzo, una mesa de conversación a la cual fueron invitados los representantes de los estudiantes, demás estudiantes en general; profesores y empleados.

Hace énfasis en que se quiere dialogar sobre los temas coyunturales que vienen afectando a la institución y que deben ser intervenidos. Por ello, se llevó a cabo esta misma tarde una reunión con la Secretaria de las Mujeres y otras dependencias, tratando de establecer las rutas necesarias para dar respuesta a las situaciones que se vienen generando en la institución sobre los temas de género y violencias basadas en género.





Manifiesta que una vez tomada la decisión por parte el Consejo Académico se sacará un comunicado que de cuenta de la misma; el borrador de comunicado será compartido a los Consejeros en aras de que, desde sus puntos de vista, se nutra el mismo. Frente a este punto, pone a consideración retomar la comisión redactora del Consejo Académico, que acompañe en la elaboración del mismo.

El Decano Hernán Salazar señala como punto uno, que quizás el inconveniente del comunicado que se profirió el día jueves, fue que se indicaba que provenía del Consejo Académico sin haber el mismo sesionado; pero que, en todo caso, no se recibió en ningún momento comunicación de la conformación de la Asamblea estudiantil y de las decisiones que se habían tomado en la misma. Como punto dos manifiesta que en la mesa llevada a cabo el día jueves, se encontraban citado los representantes de estudiantes y los representantes de docentes, toda vez que los mismos habían sido elegidos democráticamente, por lo que se entiende su participación a hacer parte de esta asamblea. Que en todo caso considera que fue un poco lamentable que los estudiantes no quisieran participar de la mesa e incluso manifestaron un rechazo a la misma. Frente a la declaratoria de anormalidad académica, debe estar encaminada a establecer la semana como asociada a espacios de diálogo de los estamentos institucionales, sin hablar de que se van a suspender los espacios académicos, salvo las actividades evaluativas; asegurando con ello, la concurrencia del estudiantado a la institución y a los espacios que se generen para la escucha y las respectivas concertaciones.

Manifiesta la Vicerrectora General que la anormalidad académica consiste en la no realización de actividades evaluativas y en la no toma de asistencia, la cual, esta última, ya había sido decidida en una sesión anterior del Consejo.

El Decano Jorge Brand pregunta por las posibles afectaciones a Posgrados con la decisión que se tomaría, teniendo en cuenta que los módulos, por regla general, se dictan por semanas. Los Consejeros llegan a la conclusión de que la decisión que toma el Consejo Académico no afectará a posgrados.

Los Consejeros indican que debe hablarse en el comunicado sobre la anormalidad académica y que la misma será declarada hasta el 08 de abril de 2022, teniendo en cuenta que la solicitud elevada por los estudiantes se realiza de cara a los actos que fueron enunciados a llevarse a cabo en la semana en curso.

El Vicerrector de Docencia Jorge Ríos hace énfasis en que la situación de anormalidad académica no puede extenderse más allá de esta semana, teniendo en cuenta el calendario académico establecido para el registro de las actividades evaluativas y el porcentaje de las materias evaluadas.





Manifiesta el representante de Docentes Gustavo Patiño Jaramillo que considera que todos están de acuerdo en respetar la decisión de la Asamblea Estudiantil, pero que encuentra que algunos le temen al término “anormalidad académica”. Esta totalmente de acuerdo que se brinden las garantías a los estudiantes, que incluso en el comunicado incluyan la palabra garantía, en aras de que los estudiantes tengan claro que tienen la posibilidad de participar en las actividades programadas. Indica que no debe establecerse que la anormalidad es hasta el viernes 18 de abril, sino que debería esperarse que sucede en la asamblea del día jueves, toda vez que allí puede definirse todo. Se pregunta si será necesario indicar en el comunicado lo que se entiende por el concepto de anormalidad académica. Se debe aprobar y respetar la decisión de anormalidad académica y decir que el jueves a partir de las 2 de la tarde se suspenden las actividades, para que todos los estamentos puedan acudir a la asamblea. Asimismo, considera que no debe dejarse la decisión a potestad de las Facultades, sino que la instrucción general debe partir desde el Consejo Académico para que todos sepan lo que va a suceder. Indica que el Rector debe estar presente en la Asamblea Estudiantil, toda vez que su presencia es la que ha sido reclamada de manera constante y es quien tiene dicha imagen de autoridad. Sea lo que se decida en la sesión, se debe revisar como se va a comunicar, toda vez que una coma más o una coma menos, puede generar un malestar.

El representante de Estudiantes Juan Pablo Restrepo Garzón manifiesta, con respecto a la anormalidad académica, que la misma debe aceptarse, toda vez que esto genera un mensaje de que se quiere escuchar a los estudiantes y generar las garantías de que la participación de los estudiantes aumente y sea tenida en cuenta en las decisiones que se toman. Es necesario hacerle saber a los estudiantes que la administración está abierta al diálogo y a escuchar. Manifiesta que se levantó de la mesa de diálogo realizada el jueves, debido a que, no consideraba correcta que fuera el único representante que estuviera presente. Asimismo, ha conversado con otros representantes sobre cuales serían las garantías que se requieren o las condiciones para sentarse en dicha mesa de diálogo.

La Vicerrectora Marcela manifiesta que está de acuerdo en dar las garantías a la mesa de diálogo citada para esta semana y considera pertinente que el Consejo Académico fije una temporalidad de esta declaratoria. Expresa que en la mesa de diálogo estuvieron presentes los representantes del Consejo Directivo, el colectivo de mujeres de la institución y la Secretaria de Mujeres de la Alcaldía de Medellín. En este espacio se pudieron discutir temas de género que vienen generando preocupación en los estudiantes y otros relacionados con el tema de expresión. Se concertó la agenda para un nuevo espacio el viernes, en aras de establecer rutas que permitan darle una respuesta a las situaciones que se vienen presentando en la institución. Considera que estos espacios vienen generando la posibilidad de realizar concertaciones con el estudiantado y evidencia el espíritu o la disposición que tiene la institución para escuchar a los estudiantes.

Manifiesta el Vicerrector Administrativo y Financiero Eduard Alberto Garcia, que la solicitud de anormalidad académica debe decretarse en los términos solicitados y haciendo claridad que el Consejo Académico ya había decidido que no habría toma de asistencia por temas de Covid y





regreso a la presencialidad, por lo que debe hacerse énfasis en que la anormalidad implica la no realización de actividades evaluativas. Indica que no debe declararse la no realización de clases, porque eso podría dar lugar a que los estudiantes no asistan a la institución y por ende a la asamblea y a las actividades convocadas por los estudiantes.

Se informa entonces la **anormalidad académica** a partir del martes 5 de abril del 2022 hasta el 8 de abril. . Cabe indicar que la anormalidad contempla que los docentes continuarán el desarrollo de sus clases sin el llamado a lista de asistencia y sin el desarrollo de actividades evaluativas.

Manifiesta el representante de estudiantes Juan Pablo Garzón que varios estudiantes han participado de actividades que se realizaron el jueves y viernes y que en estos horarios se realizaron actividades evaluativas por parte de los docentes. Se decide por el Consejo Académico que cada estudiante debe elevar la solicitud de la realización del examen o actividad pendiente al jefe de departamento con copia al decano, para coordinar la realización de la prueba evaluativa.

Finalizada la sesión, se da por terminada siendo las 17:10 pm.

Para constancia se firma por el Presidente y el secretario de la corporación

  
**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Presidente del Consejo Académico

  
**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación.

**Elaboró:** Melissa Meneses Rodríguez, Abogada contratista de la Secretaría General